

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

<b>Dependencia:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social		
<b>Clave del Pp:</b>	E 003	<b>Denominación del Pp:</b>	Atención a la salud en el trabajo
<b>Unidad Administrativa:</b>	Coordinación de Salud en el Trabajo		
<b>Nombre del Responsable de esta Unidad:</b>	Dra. Rebeca Velasco Reyna		
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023		
<b>Año de la Evaluación:</b>	2022-2023		

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Ficha de Evaluación. Recomendaciones (1)	Actualizar el Diagnóstico del Pp E003 "Atención a la salud en el trabajo", considerando las áreas de oportunidad resultantes de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) a fin de que este aporte mayor información sobre el Pp.	Se acepta la recomendación considerando adecuadas las observaciones realizadas en el sentido que se requiere desarrollar a fondo en el Diagnóstico los principales retos a los que se enfrenta el PpE003 para otorgar servicios adecuados, ya que no incluye la caracterización ni cuantificación de los destinatarios directos, así como los diversos puntos indicados en la ECyR.	Se realizarán trabajos al interior de la Coordinación durante el 2023 para complementar la actualización del Diagnóstico del Pp E003 para contar con una evaluación que mida los resultados sobre las empresas afiliadas y centros laborales del IMSS que son intervenidas con los estudios y programas de prevención de riesgos; así como realizar una evaluación de procesos enfocada en las dictaminaciones. Así mismo actualizar la MIR con la finalidad de integrar nuevos indicadores y mejorar la definición de los existentes.
Ficha de Evaluación. Recomendaciones (1)	Modificar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E003 "Atención a la salud en el trabajo", tomando en cuenta las sugerencias	El Pp E003 Atención a la Salud en el Trabajo tras la Declaratoria de finalización de la emergencia por Covid 19 se encuentra en etapa	Se realizarán trabajos al interior de la Coordinación durante el 2023 para la actualización de la MIR con la finalidad de sustituir al actual "Índice de calidad

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

vertidas por el personal del CONEVAL, así como los comentarios del Equipo Evaluador emitidos en la ECyR.

de regularización de la elaboración de estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo, reconversión de actividades en materia de prevención de riesgos de trabajo y la dictaminación de los riesgos de trabajo e invalidez. Por lo que se estará trabajando en realizar las adecuaciones pertinentes en mejora y congruencia de los documentos de diseño y planeación del programa, considerando la Metodología de Marco Lógico (MML) y las recomendaciones de la ECyR.

de ST" que no es adecuado para medir los resultados del Pp E003, por lo que se deberán integrar dos nuevos indicadores de Propósito para integrar las actividades de prevención a nivel de las empresas y los trabajadores y la atención a la salud de los trabajadores por riesgos de trabajo e invalidez.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se identifica que fueron retomados aspectos del ECyR por lo que se trabajará para su desarrollo y actualización. Cabe destacar que estas recomendaciones se ven fortalecidas por la pasada Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI).

Se considera relevante mencionar que será necesario un trabajo multidisciplinario en el interior de la Coordinación, para el desarrollo de las observaciones realizadas, enfocadas en plasmar de manera más detallada los retos y debilidades que es necesario solventar para otorgar los servicios de manera adecuada.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Esta evaluación considera las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora a atender tras el ejercicio del ECyR externa, que a su vez también retoma las recomendaciones realizadas por el CONEVAL, lo cual es pertinente y no conlleva otras recomendaciones no establecidas previamente.
- La revisión de documentos que conforman los antecedentes y algunos otros fuera de estos, fueron utilizados correctamente para conformar los datos y acciones reportadas en forma verídica y práctica.
- Se hace énfasis en la actualización del Diagnóstico del Pp E003 tomando como base la necesidad de replantear la MIR con ajustes en específico de indicadores a nivel de propósito y como consiguiente valorar la modificación de indicadores a nivel de componente y de actividades.
- La reconversión de actividades en materia de prevención de riesgos y la dictaminación por enfermedad a causa de la pandemia por la COVID-19, se encuentra en proceso de regularización, por lo que se espera que las

acciones y metas programadas del Pp E003 puedan llevarse a cabo de forma regular y con un adecuado cumplimiento.

- No se acepta la modificación a la definición del problema, ya que la que se estableció anteriormente como "Los Trabajadores asegurados al IMSS reciben inadecuados servicios institucionales de prevención y atención de los riesgos de trabajo, determinación del estado de invalidez y reincorporación laboral" incorpora todas las acciones que están consideradas en el Pp y no deberá de modificarse.
- Finalmente, las acciones que se consideran que no se llevarán a cabo son:
  - Modificar las definiciones de Población Potencial y Población Objetivo en virtud que aún no se cuenta con una implantación completa de la nueva estrategia ELSSA y dichas poblaciones pueden aun sufrir modificaciones.
  - Contemplar en el diagnóstico el Documento de Plan Estratégico y Cartera de Proyectos 2019 – 2024 de la DPES, en virtud que este documento tiene un tiempo perentorio, no se considera adecuado colocarlo, ya que las responsabilidades del Pp E003 "Atención a la salud en el trabajo" se basan en la Ley del Seguro Social.

### **3.2 Sobre el uso de la evaluación**

Los resultados de las evaluaciones han permitido al Pp orientar sus acciones para mejorar los aspectos solicitados, y así fortalecer la transparencia y compromiso de la Coordinación con la población que atiende.

### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

La evaluación a través de estos instrumentos (medios electrónicos) es valiosa y no genera un costo extra a las instituciones involucradas, lo que lo hace de gran valía para dar cumplimiento a los lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestaria para el gobierno en el ámbito de la reducción de gastos en materia administrativa, especialmente tras haber concluido con una evaluación externa.

### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

Las recomendaciones fueron muy dirigidas y equilibradas, pensando en la austeridad presupuestaria que el gobierno y por ende las instituciones debemos observar para la reducción de gastos en materia administrativa, sobre todo en los programas de Modalidad E.

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

Hubo una buena comunicación con el personal de COVENAL en la atención de dudas. Los cursos y asesorías son actividades acertadas, ya que al tener mayor conocimiento los integrantes de los Programas presupuestarios existen mayores posibilidades de contar con mejores Matrices de Indicadores para Resultados, lo cual redundará en que la población beneficiaria del Pp pueda entender en que contribuye al programa.